

**Anexo II (a)**

**Acuerdo de 22 de abril de 2025, del Consejo de Gobierno por el que se toma conocimiento del encuentro de la Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con el Director mundial de Google for Education en el colegio de Infantil y Primaria Flor de Azahar de Cártama (Málaga), centro de referencia e innovación tecnológica.**


**TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES**

NÚMERO	DOCUMENTO	FECHA
1	Memoria justificativa	10-04-2025

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

EL VICECONSEJERO DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACION			
FIRMADO POR	PABLO QUESADA RUIZ	24/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFFJQGBZ426MLHJHCJZ4T6X9QD	PÁG. 1/1	

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA VISITA DE LA DIRECCIÓN MUNDIAL DE GOOGLE FOR EDUCATION EN EL COLEGIO DE INFANTIL Y PRIMARIA FLOR DE AZAHAR DE CÁRTAMA (MÁLAGA), CENTRO DE REFERENCIA EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, EN EL MARCO DE LA MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL CON FINES EDUCATIVOS EN ANDALUCÍA.**

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, en su artículo 5 establece como objetivo del sistema público educativo de Andalucía, entre otros, incorporar las nuevas competencias y saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad, con especial atención a la comunicación lingüística y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

En aplicación del artículo 44 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional gestiona los fondos aprobados en el ámbito del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) coordinando actuaciones de dotación tecnológica destinadas a la transformación digital a partir de las necesidades detectadas en el sistema educativo.


En este sentido, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha diseñado actuaciones enmarcadas en el Programa para la Digitalización del Ecosistema Educativo PCT #EcoDigEdu, así como en el Programa para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu, con el objetivo de avanzar y mejorar en la digitalización de la educación en Andalucía, tanto en lo relativo a medios tecnológicos disponibles por parte de la comunidad educativa, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Una prioridad de esta Consejería es la atención a los colectivos educativos más vulnerables, concretamente el alumnado que se encuentra en situación de brecha digital., Ppor ello, hace suyas las prioridades estratégicas establecidas desde la Comisión Europea para la digitalización del ámbito educativo en el Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027) materializando sus actuaciones en base a los siguientes objetivos:

- Reducir la brecha digital en el alumnado más vulnerable, mediante la dotación a los centros educativos de dispositivos dirigidos a facilitar al alumnado un acceso a medios digitales apropiados para la enseñanza y el aprendizaje, posibilitando un desarrollo competencial en el alumnado que abarque todas las competencias del currículo y, especialmente, la competencia digital necesaria para una integración adecuada en la sociedad y en un mercado laboral en constante cambio.
- Mejorar el equipamiento tecnológico y digital de las aulas de los centros educativos permitiendo la mejora y el avance hacia una educación de calidad que se refleje en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Mejorar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el uso de las tecnologías digitales en el aprendizaje a través del desarrollo de la competencia digital del profesorado -tanto individual como colegiada- y de la transformación de los centros en organizaciones educativas digitalmente competentes.

Para la consecución de los objetivos señalados, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha realizado una inversión de 32.324.710,16 euros, orientada a proporcionar al menos 91.233 dispositivos portátiles en 1.620 centros educativos sostenidos con fondos públicos, siendo los mismos



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ESTELA VILLALBA VALDAYO	14/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFWK32Y4AGBNC8VGFWE58YG52	PÁG. 1/3	



centros los que gestionarán la entrega directa a su alumnado en calidad de préstamo para contribuir a su desarrollo educativo tanto en el aula como fuera de ella.

En el ámbito de la transformación de espacios educativos y con objeto de mejorar el equipamiento tecnológico y digital de las aulas de los centros docentes, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional destina una inversión total de 174.152.203,00 euros , para la instalación y actualización de, al menos, 50.361 Aulas Digitales Interactivas (ADI) para la enseñanza y el aprendizaje. Con esta actuación se pretende generalizar en las aulas la posibilidad de contar con los medios suficientes para la enseñanza con medios digitales en cualquier modalidad: presencial, a distancia y mixta. Estas dotaciones mejorarán las condiciones y recursos disponibles en los centros andaluces a la hora de diseñar su Plan Digital de Centro.

En este marco, el pasado día 27 de marzo, se ha llevado a cabo una visita de la Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional junto con el Director mundial de Google for Education, al colegio de Infantil y Primaria Flor de Azahar de Cártama (Málaga), con el fin de conocer el proyecto educativo vinculado a la digitalización que desarrolla dicho centro.

El colegio Flor de Azahar es un centro educativo pionero que combina una infraestructura moderna con un proyecto pedagógico innovador y tecnológicamente avanzado. Ha sido reconocido en 2022 como Google Reference School, siendo el primer centro público de Andalucía y tercero de España en obtener esta distinción otorgada por Google for Education. Este galardón premia la integración ejemplar de la tecnología en las aulas y la transformación digital del proceso educativo permitiendo al centro colaborar con otras instituciones educativas a nivel global y compartir experiencias innovadoras. Para lograrlo, el profesorado de este centro completó formaciones específicas, obteniendo certificaciones como Google Educator Level 1 y Level 2. Este centro es un referente en innovación y un modelo a seguir en la educación pública andaluza.

El centro Flor de Azahar, durante el curso 2024/2025, ha sido dotado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con 36 dispositivos portátiles, dotación que se complementará a lo largo de este año 2025 con diferentes elementos digitales tales como paneles digitales móviles y fijos, impresoras 3D y mesas interactivas, entre otros. Estas actuaciones suponen una inversión en el centro de mas de 53.000 euros.

Por otra parte, durante la visita al centro Flor de Azahar, la Consejera y el Director mundial de Google for Education han podido conocer el Aula del Futuro de dicho centro.

El Aula del Futuro es un proyecto que se impulsa desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en los Centros del Profesorado de Andalucía. Se trata de un proyecto innovador que busca transformar los entornos de aprendizaje mediante la dotación tecnológica que permita el desarrollo de metodologías activas y fomentar así las competencias clave en el alumnado y el profesorado.

Actualmente nueve centros del profesorado cuentan en sus instalaciones con Aulas del Futuro, espacios de transformación educativa que favorecen que el profesorado amplíe su papel de transmisor de contenidos al de moderador, orientador, organizador y, sobre todo, de guía de su alumnado en el proceso de aprendizaje. Este enfoque permite tener un papel activo, a la vez que el docente atiende a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, por lo que fomenta la inclusión educativa.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ESTELA VILLALBA VALDAYO	14/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFWK32Y4AGBNC8VGFWE58YG52	PÁG. 2/3	



En el ámbito de la innovación educativa, el centro Flor de Azahar destaca por su Aula de Creatividad, espacio dedicado a proyectos innovadores; Proyectos STEAM que incluyen actividades como robótica, donde el alumnado ha trabajado en proyectos como un bastón inteligente para personas con discapacidad visual e Intercambios culturales donde colaboran con escuelas de Benín para proyectos de innovación y ayuda social mediante herramientas digitales.

Asimismo, el centro Flor de Azahar cuenta también con un Aula de Televisión y Radio Digital para fomentar la creatividad y las habilidades comunicativas de los estudiantes.

Se ha de destacar que en el ámbito de la competencia digital docente, la Comunidad Autónoma de Andalucía cuenta actualmente con un total de 88.409 docentes de centros sostenidos con fondos públicos acreditados, que representan el 71,5% del profesorado andaluz.

En el caso concreto del centro Flor de Azahar, con un claustro de 29 docentes, el nivel de desarrollo de la Competencia Digital Docente de su profesorado es del 89,65% .

Igualmente, en el ámbito de la formación del profesorado, cabe destacar que la Consejería está trabajando con los responsables de Google for Education para organizar actividades formativas sobre Ciberseguridad e Inteligencia Artificial destinadas al profesorado andaluz. Esta iniciativa se complementa con otras que la Consejería está desarrollando en este ámbito.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta la relevancia del encuentro para la mejora del desarrollo de la competencia digital del alumnado y el uso de las tecnologías digitales en el aprendizaje a través del desarrollo de la competencia digital del profesorado, se considera oportuno y conveniente el conocimiento por el Consejo de Gobierno.

Sevilla, a fecha de firma electrónica

DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO

María Estela Villalba Valdayo



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ESTELA VILLALBA VALDAYO	14/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFWK32Y4AGBNC8VGFFWE58YG52	PÁG. 3/3	